

SAN PEDRO DE LAS DUEÑAS

Para Madoz se trataba de un caserío incluido en el ayuntamiento de Lastras del Pozo, mientras que Martínez Díez habla de un "despoblado (...) en torno al convento todavía en pie"; hoy en día, se trata de una explotación de cría caballar situada entre los términos de Lastras del Pozo y Monterrubio, a la que se llega desde la capital, de la que dista 24 km, por la N-110 en dirección a Ávila y Villacastín, tomando una vía secundaria a unos 19 km. Está situado en mitad de montes de encina y pastos, con la presencia cercana de una corriente como el río Moros que riega las tierras de su alrededor, formando parte de la tierra de Segovia en los terrenos que corresponden al sexmo de San Martín. Señala Ceballos-Escalera y Gila que tanto "el edificio conventual como su coto redondo fueron vendidos a don Pedro Mexía de Tovar, Conde de Molina de Herrera y Señor de Monterrubio", en 1627, situación en la que permaneció hasta el siglo XIX, a pesar de que otros autores lo consideran efectivamente despoblado en 1789.

Monasterio de San Pedro de las Dueñas

SITUADO EN TERRENOS que caen al río Moros, su origen, vinculado a la orden benita, parece haber influido en la elección de dicho emplazamiento, tal y como recientemente recordaba el académico don Pedro Navascués en uno de sus textos dedicados a los monasterios españoles: "Aparentemente iguales, son los monasterios intrínsecamente diferentes, aunque sólo sea por el lugar en que crecen, según recuerda el conocido dístico latino: *Bernardus valles, Benedictus amabat montes, oppida Franciscus, celebres Dominicus urbes*".

El nacimiento de este monasterio resulta desconocido, y es a partir de referencias sacadas de épocas posteriores como llegan noticias de su estado anterior; también conocido como San Pedro de Riomoros y San Pedro de la Observancia (a partir del cambio de orden), este cenobio benito en origen sufrió convulsos cambios en el siglo XV. Según recoge Morterero Simón, las monjas benedictinas fueron denunciadas por no vivir de acuerdo a sus reglas y constituciones, llegando incluso a abandonar el monasterio, situación que provocó que el obispo tomase medidas en el asunto que culminaron con la anexión de este monasterio al de Párraces en 1422. Diego de Colmenares al referirse al pontificado del obispo Juan de Tordesillas, muerto en 1437, señala que "tuvo algunas desavenencias con su Cabildo, principalmente sobre anejar a la abadía de Párraces el monasterio de San Pedro de las Dueñas". Continúa comentando algunas circunstancias que parecían avalar tal decisión al encontrarse "desamparado de las monjas de San

Benito, que antiguamente le habitaban, porque es gran inconveniente que mujeres solas habiten desiertos". Esta decisión, sin embargo, nunca contó con la aceptación del Cabildo, y así, recoge el mismo autor cómo el 16 de enero de 1443 el obispo don Juan de Cervantes despachó una ejecutoria según la cual "de aquí en adelante y para siempre jamás que sea la orden de los frailes predicadores en la dicha iglesia y monasterio"; con ello venía a confirmar lo dispuesto poco tiempo antes por uno de sus antecesores en el cargo, don Lope de Barrientos, y a disolver todo vínculo que se mantenía con la abadía de Párraces, siendo la orden dominica la beneficiaria de tal situación.

Los particulares avatares por los que ha ido pasando este monasterio han condicionado de manera harto evidente su fisonomía, de tal suerte que su restaurado aspecto actual responde a una obra realizada a comienzos de los años noventa del pasado siglo, que ha dotado de volúmenes a unas estructuras que los habían perdido, como ha quedado recogido en imágenes y referencias escritas del pasado.

En pocas líneas, López de Guereño Sanz recuerda las condiciones a las que debían someterse los monasterios de los monjes blancos, a partir sobre todo de Bernardo; el emplazamiento debía de estar alejado de los centros urbanos ("cuatro leguas al poniente de nuestra ciudad", señala Colmenares que se ubica San Pedro de las Dueñas), debían por lo tanto ser autosuficientes y su arquitectura y organización tender al método, limpieza, durabilidad y



Interior de la capilla mayor

funcionalidad; motivos éstos que llevan a disponer el templo usualmente en contacto con la parte septentrional del claustro, convirtiéndose este último en ordenador de los espacios según sus funciones. De esta manera, en la crujía occidental se dispondrá la cilla, en la meridional el refectorio, en la oriental la sala capitular y en la septentrional el *mandatum*.

Como se ha señalado, la fábrica de este conjunto ha resultado muy modificada a lo largo del tiempo, siendo especialmente intensas las obras ejecutadas en el siglo XV y a finales del siglo XX, además del menoscabo derivado de los procesos desamortizadores. De este modo, la iglesia conserva su cabecera triabsidal, si bien las naves han sido rehechas y el claustro, dependencias y algunas portadas responden al momento en que los predicadores se hacen cargo del monasterio, como queda testimoniado por la presencia repetida del escudo de la orden.

Se trataría por tanto de un templo de tres naves, la central más ancha, de la que se han conservado los ábsides; al exterior se ve su formación en batería construidos con la

conocida fábrica mixta que combina el calicanto con la sillería, apareciendo aquí el ladrillo en la cornisa. Todos los tambores se organizan en calles mediante semicolumnas, presentado el central una desproporcionada mayor altura debido a un recrecimiento, destacando también la presencia de un llamativo esgrafiado con motivo de círculos secantes. Los vanos, por su parte, se componen de un esbelto arco de medio punto, doblado el del central y sencillos los laterales, que apean en jambas de arista viva (aunque el central parece haber perdido una pareja de columnas) y que como el resto del conjunto presentan gran austeridad decorativa, reducida ésta a sencillas molduras.

En el interior, por su parte, se conservan estos tres espacios, destacando la altura que alcanzan, sobre todo el central; tanto el meridional como el septentrional repiten composición, salvo por el toral que al sur es apuntado, mientras que al norte es de medio punto, si bien ambos son doblados. Se componen de tramo recto y hemiciclo organizados por un codillo, cubiertos con bóvedas de cañón y horno, respectivamente, separadas por un fajón. En altura

el espacio se articula a partir de dos líneas de imposta con perfil de listel y chaflán, ubicándose entre ellas en el ábside un único vano estilizado, compuesto de un arco doblado de medio punto con arista viva que apea en jambas del mismo perfil, siendo los cimacios y el guardapolvos las únicas piezas molduradas, con listel y chaflán aquellos y con listel y nacela estos. Los apeos son también sencillos ya que los fajones lo hacen en las jambas que forman el codillo, mientras que los torales lo hacen en semicolumnas de basas áticas sobre plintos que a su vez se sitúan sobre plintos abocelados que seguramente sean los restos del banco corrido que recorrería todo el espacio. Los capiteles por su parte presentan gruesos collarinos y llenan sus copas de abstractos temas vegetales, algunos muy deteriorados, de recuerdos cistercienses. En el ábside septentrional se conservan unas pinturas que mezclan testimonios

originales con partes del todo nuevas; tratan escenas de la vida de San Benito, mientras que en las bóvedas puede verse una representación celestial, en el presbiterio, y un Pantocrátor en mandorla rodeado del Tetramorfos, que sigue el modelo del San Isidoro, de León.

En el ábside central se repite la misma composición y motivos ornamentales, si bien aquí todo de mayor tamaño, con una única línea de imposta y arquerías ciegas en los tramos del presbiterio.

Al lado sur se sitúa el claustro del que se hizo eco Torres Balbás, situándolo en el reinado de los Reyes Católicos y emparentándolo con San Antonio El Real (Segovia) y por añadidura con Guadalupe (Cáceres). La comunicación entre este espacio y la iglesia se hace a través de una portada de triple rosca, hoy muy retocada y renovada. En el centro del claustro se conserva una pila bautismal de

Pila bautismal



forma semiesférica y realizada en piedra caliza; presenta decoración de gruesos gallones rematados en una cenefa lisa a modo de embocadura y cuenta con unas medidas de 130 x 62 cm, situándose sobre un tenante de perfiles abocelados.

A pesar de lo aventurado de fechar este tipo de conjuntos, nada parece indicar que las partes más antiguas conservadas de este monasterio sean anteriores a mediados del siglo XIII.

Texto y fotos: IHGB

Bibliografía

AA.VV., 1987a, pp. 73, 119; ALDEA, Q., MARÍN, T. y VIVES, J., 1972-75, IV, p. 2398; BARRIO GOZALO, M., 2004, pp. 411, 595; BERNAL MARTÍN, S., 1974, pp. 36-37; CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, A. de, 1995, pp. 98-99; COLMENARES, D. de, 1637 (1982), I, pp. 583-584, 591 y II, p. 9; CUETO RUIZ, R., 1985, p. 96; GARCÍA HERNANDO, J., 1970, p. 132; GARMA RAMÍREZ, D. de la, 1998, p. 186; GAVILÁN, E., 1986, pp. 82-83, 170; GÓMEZ SANTOS, A., 1971, pp. 303-304; HERBOSA, V., 1999, p. 63; LECEA Y GARCÍA, C. de, 1893, pp. 7, 14; LÓPEZ DE GUEREÑO SANZ, M^a T., 2004, pp. 85-109; MADOZ, P., 1845-1850 (1984), p. 110; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1983, p. 474, 488; MARTÍNEZ MORO, J., 1985, p. 93; MORTERERO SIMÓN, C., 1963, pp. 760-761, 772, 776; NAVASCUÉS PALACIO, P., 2000, p. XV; PASCUAL TEJEDOR, V., 1998, pp. 147, 156; SANTAMARÍA LÓPEZ, J. M., 1988, pp. 23, 65, 76, 206, 207; SIGUIERO LLORENTE, P. L., 1997, pp. 205, 354; TORRES BALBÁS, L., 1936, p. 116; TORRES BALBÁS, L., 1949, p. 307; VELASCO BAYÓN, B., 1998, p. 328.

